

Discapacidad intelectual: una visión desde la formación laboral

Intellectual disability: a vision from labor training

MSc. Damaris Fernández Martín. Escuela Especial: “Presencia de Martí, La Lisa, La Habana, Cuba.

Correo: damarisfernandez302@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0133-2870>

Dr. C. Mirtha Leyva Fuentes. Investigador Auxiliar. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), Playa, La Habana, Cuba.

Correo: mirthalf@iccp.rimed.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2448-7920>

Recibido: enero de 2022

Aprobado: julio de 2022

Resumen

El presente trabajo aborda referentes teóricos sobre las definiciones actuales de discapacidad intelectual y formación laboral. Se realizan análisis y valoraciones optimistas acerca de la formación laboral vista como proceso y resultado del desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad en educandos con discapacidad intelectual. En la organización del proceso de formación laboral de los educandos con discapacidad intelectual han de tomarse en consideración los retos y desafíos que imponen los momentos actuales y se integran a todos los agentes educativos de la comunidad escolar y familiar. Las exigencias del perfeccionamiento continuo y la superación de los docentes ofrece una visión integradora de la atención a los educandos con discapacidad intelectual, por tanto la escuela debe proyectarse por darle la máxima prioridad a la adquisición del saber (conocimientos) y del saber hacer (normas, hábitos, habilidades), al potenciar la motivación por el trabajo como parte de la formación laboral. Es el docente con su desempeño profesional, el encargado de organizar un sistema coherente, al tener en cuenta las posibles vías que le permitan al educando con discapacidad intelectual desarrollar una formación laboral adecuada, donde su profesionalización sea valorada como uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de las nuevas generaciones.

Palabras clave: Discapacidad intelectual, formación laboral, desempeño profesional

Abstract

This paper deals with theoretical references on the current definitions of intellectual disability and job training. Optimistic analyzes and assessments are made about job training seen as a process and result of the development of job qualities of personality in students with intellectual disabilities. In the organization of the job training process of students with intellectual disabilities, the challenges imposed by the current times must be taken into consideration and integrated by all the educational agents of the school and family community. The demands of continuous improvement and the overcoming of teachers offer an integrating vision of care for students with intellectual disabilities, therefore the school must be projected to give the highest priority to the acquisition of knowledge (knowledge) and know-how (standards), habits, skills, by enhancing motivation for work as part of job training. It is the teacher with his professional performance, who is in charge of organizing a coherent system, taking into account the possible ways that allow the student with intellectual disability to develop adequate job training, where his professionalization is valued as one of the fundamental pillars in the development of the new generations.

Keywords: Intellectual disability, job training, professional performance



Introducción

La complejidad y naturaleza de los problemas en la educación cubana requieren de soluciones con un enfoque más integral, que demanda de una transformación en el funcionamiento de las instituciones educativas. Estas transformaciones, entendidas como procesos sociales complejos, se acometen en el marco del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Su objetivo principal es lograr cambios en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje para desarrollar al máximo las potencialidades de todos los educandos. Para lograr esta meta es una necesidad el cambio paulatino en la organización, participación de los agentes y agencias comunitarias, la contextualización y flexibilización del currículo, donde los educandos y las familias formen parte activa de este proceso.

Para pensar en una visión transformadora basada en el desarrollo humano y lograr aspiraciones en ese sentido, la educación posee un peso fundamental, es un fenómeno social que constituye el núcleo del proceso socializador de la especie y por ello ejerce una influencia decisiva en la formación de la misma.

La formación de la personalidad de las nuevas generaciones, constituye un propósito esencial de la sociedad y un principio fundamental de la educación, para lo cual es decisivo el trabajo que se debe realizar en la preparación del individuo para su vida social, función y tarea en la sociedad, lo cual adquiere mayor relevancia y significación en el proceso formativo de los educandos con discapacidad intelectual.

El fin de la educación especial, rebasa la concepción de una educación tradicional y en las actuales circunstancias, es lograr el máximo desarrollo integral posible de las personas con necesidades educativas especiales, en cualquier contexto, que les permita enfrentar con diversos niveles de independencia, su inclusión social.

Este desarrollo integral lo logra alcanzar en las diferentes esferas de su personalidad, cuando se le brindan todas las oportunidades, se organice el proceso de apropiación de toda la experiencia social externa y la participación directa de los educandos en las actividades prácticas, donde se hacen más conscientes los conocimientos adquiridos, y se sistematizan las habilidades, lo que garantiza una adecuada formación laboral.

La formación laboral reviste trascendental significación en el trabajo con los educandos con discapacidad intelectual, pues por sus características psicológicas, pedagógicas y sociológicas, es bien difícil desarrollar motivos e intereses laborales. En este proceso constituyen elementos de partida las exigencias que hace la sociedad a la escuela, las relaciones que se establecen con la comunidad y la familia, las que se dan en el proceso docente educativo y en sus instancias.

En la actualidad los docentes que no se sienten educadores de los educandos con discapacidad intelectual y asumen de que lo importante es aprender y enseñar las asignaturas, están dejando de prepararlos para la futura inclusión socio laboral. La tarea educativa exige una permanente actualización, ya que cambian las condiciones sociales y las exigencias formativas.

Se trata de lograr el desarrollo de intereses y motivaciones hacia actividades laborales, ello no significa que durante años no se haya trabajado en tal dirección, sino que existen insuficiencias. Sin embargo, es necesario reconocer que el trabajo con la formación laboral en los educandos con discapacidad intelectual aún no responde a las exigencias actuales, lo principal reside en que los docentes que atienden a estos estudiantes poseen un limitado dominio de los contenidos para la formación laboral, no cuenta con una orientación sistemática y que tampoco se realiza en la escuela un profundo trabajo sobre la misma.

Un análisis de esta situación educativa no resuelta condujo a meditar en la necesidad de la búsqueda de opciones adecuadas para el mejoramiento del proceso de formación laboral, ya que es evidente que existen insuficiencias en el desarrollo del mismo en los educandos con discapacidad intelectual, que asegure su futura inserción laboral.

De ahí que se plantee como objetivo de este artículo reflexionar sobre algunas consideraciones relacionadas con la discapacidad intelectual en la formación laboral.

Desarrollo

El estudio de algunos referentes teóricos referenciales sobre la discapacidad intelectual y la formación laboral en general constituyen elementos de partida para encausar acciones nuevas y transformadoras en esta dirección, en particular aspectos significativos para la adecuada comprensión de las definiciones y el mejoramiento del desempeño profesional en este proceso.

La discapacidad intelectual en los momentos actuales

En la actualidad existen numerosas definiciones que conceptúan la discapacidad intelectual. En una visión retrospectiva nos encontramos con tendencias, reflexiones conceptuales y terminologías apoyadas en una amplia y variedad de ideas.

Existen diversas definiciones sobre la discapacidad intelectual, no obstante, se defiende la idea de que la mejor terminología para expresar la esencia de su contenido es aquella que permite un tratamiento menos agresivo a la persona y a su familia, en la que no se desconozcan limitaciones y posibilidades y que responda a las tareas positivas que tiene ante sí la escuela especial, principalmente aquella dirigida a la formación y desarrollo cultural del niño o niña, lo que debe ser comprendido por la comunidad pedagógica.

Guerra, S. 2005, plantea que independientemente de la terminología y de la definición que refleja su esencia, todos proclaman la necesidad de brindar las posibilidades para promover el desarrollo de estos sujetos y prepararlos para su incorporación útil a la sociedad. Este problema debe ser abordado en su integralidad atendiendo a criterios optimistas sobre la persona con diagnóstico de discapacidad intelectual, en los cuales la potenciación del desarrollo humano ocupe el lugar fundamental.

Las aportaciones brindadas por la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM), hoy renombrada Asociación Americana del Desarrollo Discapacidad Intelectual (AAIDD), desde sus inicios han aportado diferentes concepciones acerca de esta definición hasta la actualidad. El tránsito de esta terminología estuvo reconocido desde 1992 con la novena edición que con posterioridad ha sido enriquecida sus aportaciones hasta el 2002 en su décima edición: el paso por las diez áreas propuestas de conducta adaptativa a la estructuración de éstas en tres factores (conceptual, práctico y social), las limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa, las cinco dimensiones explicativas del modelo de interacción y el cambio de la terminología de retraso mental a discapacidad intelectual.

La discapacidad intelectual está marcada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual (AAIDD, 2011) que repercuten en el desarrollo de habilidades generales y específicas cuyas dimensiones intelectuales, docentes, sociales y prácticas solo se desarrollan mediante un sistema de influencias educativas orientadas al desarrollo humano y a la estimulación de potencialidades que parten de una superación gradual, constante y sistemática de los logros alcanzados.

En el contexto cubano está más asociado a las tradiciones y normas de uso en los diferentes escenarios educativos; por ello se puede emplear el término retraso mental y se identifica este con el de discapacidad intelectual, en correspondencia con las nuevas corrientes y aportaciones en este campo de estudio.

Dentro de los especialistas cubanos que han abordado esta compleja definición se encuentran, Eddy Abreu Guerra (1990), Arturo Gayle Morejón (1995), Rafael Bell Rodríguez (1995) y Ramón López Machín (2000), entre otros; se comparte una de las más interesantes y novedosas formulaciones en este campo que es la realizada por Martha Torres González (2002) en la cual considera al retraso mental como: *“Una característica especial del desarrollo donde se presenta una insuficiencia general en la formación y desarrollo de las funciones psíquicas superiores, comprometiendo de manera significativa la actividad*

cognoscitiva y provocado por una afectación importante del sistema nervioso central en los periodos pre, peri y postnatal, por factores genéticos, biológicos adquiridos e infraestimulación socio-ambiental intensa en las primeras etapas evolutivas que se caracteriza por la variabilidad y diferencias en el grado del compromiso funcional”.

Esta manera de abordar discapacidad intelectual permite asumir un enfoque diferenciado e individualizado con respecto al mayor o menor grado de compromiso cognitivo y funcional, así como, a la complejidad de las necesidades educativas especiales que presentan, también incorpora las características especiales del desarrollo como un conjunto de particularidades de carácter biológico, psicológico y pedagógico útiles para la identificación de la variabilidad en las particularidades del desarrollo ontogenético de un individuo, que afecta la calidad de la respuesta en relación con las demandas del desarrollo esperado en diferentes órdenes (cognoscitivo, afectivo, sensorial).

El colectivo de autores conformado por Guerra, S., Pérez, J.J, Akudovich, S. y Leyva, M. realizaron un análisis crítico a la definición que condujo en aproximaciones sucesivas a señalar otras esencias de esta definición más cercana al ámbito psicopedagógico, además de lograr una relación entre el desarrollo de la persona con retraso mental su funcionamiento intelectual, su funcionamiento en general, momentos en que se produce y los factores causales.

La discapacidad intelectual, según refiere Leyva (2018), es: *“Una condición relativamente estable del desarrollo que se caracteriza por limitaciones significativas y de diferentes grados en la actividad intelectual y en la adquisición de los aprendizajes conceptuales, prácticos y sociales revelados en los modos de actuación social, de acuerdo con las interacciones contextuales; que requieren apoyos de diversa intensidad a lo largo de la vida. Se caracteriza por la variabilidad y diferencias de expresión en el funcionamiento”.* Surge antes de los 18 años”.

En esta definición se revelan posiciones teóricas y metodológicas coherentes con la atención educativa que deben recibir los educandos con discapacidad intelectual, pues posibilita apropiarse de un enfoque diferenciado e individualizado con respecto al funcionamiento intelectual del sujeto, tiene gran valor para el proceso de caracterización, y permite otorgarle integralidad a la intervención educativa al tener en cuenta la calidad de la situación social del desarrollo. Asimismo reconoce la variabilidad y las diferencias como una característica del desarrollo, al considerar las particularidades de estas personas.

En cuanto a los aprendizajes conceptuales, prácticos y sociales de relacionan con los saberes b{ascos facilitadores de conocimiento, valores, actitudes, habilidades y hábitos que emplea al asumir, con parcial o total independencia, las diferentes funciones sociales a lo largo de la vida, y determinan el modo de actuación.

El análisis acerca de la forma en que se debe educar a los educandos con discapacidad intelectual constituye un tema actual y de debate científico, que tiene sus antecedentes en el desarrollo histórico del estudio y tratamiento a las personas con estas características, la actualidad asumida por los miembros de la sociedad con respecto a ellos y la comprensión acerca de las posibilidades de desarrollo que poseen estos seres humanos.

La escuela ha de preparar a las personas para la vida en sociedad y también debe ser una escuela del trabajo, es decir, formar a las personas con discapacidad intelectual para que sientan amor y respeto por la actividad manual, laboral, que alcancen un grado de desarrollo en las habilidades laborales que le sean útiles y puedan vivir del trabajo de sus manos para elevar la de calidad de vida.

El éxito en el aprendizaje de los educandos con discapacidad intelectual, está muy ligado al método educativo y al sistema de apoyo que utilice, para determinar un cambio de actitud y despertar el interés por el mundo que lo rodea; el nivel de atención, de apertura hacia los objetos, así como el nivel de comprensión y expresión oral que posean.

Frente a este reto, los sistemas educativos en general, están obligados a renovarse, y transformar los contextos educativos, no pueden seguir la mirada hacia el interior de las instituciones tienen que incluirse en la sociedad. Por eso más que transmitir unos conocimientos establecidos, tiene que enseñar a aprender, a adaptarse y a convivir en medio de las situaciones actuales para lograr una adecuada formación laboral.

Formación laboral

En la literatura científica se identifica un amplio estudio del proceso de formación laboral, sin embargo, es importante apuntar que en cada una de sus etapas la habilitación en interacción con lo ético-formativo constituyen pilares básicos que encuentran soportes cognitivos en los contenidos de las asignaturas, las tareas y las actividades que forman parte de su componente estructural.

Resulta pertinente el abordaje del concepto de formación laboral se considera el proceso de transmisión y adquisición por parte de los alumnos del conjunto de conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social y que están encaminados a potenciar el “saber hacer” y el “cómo hacerlo”, orientado por el sistema de valores adquirido tanto en las clases como en la experiencia cotidiana, de ahí que está presente en todo el proceso educativo, tanto dentro como fuera del aula.

Visto así, la formación laboral, tiene por finalidad socializar mediante el trabajo, educar normas morales de conducta ante el trabajo, normas en la que se concentren valores como: la honradez, la honestidad, el patriotismo, la responsabilidad, la laboriosidad, el colectivismo y la solidaridad, entre otras. Las capacidades, las cualidades, la cultura laboral del individuo no se heredan, estos componentes de la personalidad se educan, se forman en el proceso de la actividad y de la comunicación con otras personas.

La formación laboral en la escuela no es patrimonio exclusivo de una asignatura, todas las asignaturas, inclusive todas las actividades docente, extradocentes y extraescolares, contribuyen en mayor o menor medida a este propósito. Para garantizar el adecuado desarrollo debe entenderse el aprendizaje como un proceso de formulación y solución de problemas vinculados a la vida social y productiva, donde la escuela se relacione con la comunidad en la que radica. Esta vinculación garantiza que los educandos lleguen a conocer el mundo en que viven, participando en tareas socialmente útiles y productivas de la comunidad que rodea a la escuela.

Las concepciones teóricas y metodológicas relativas al proceso de formación laboral son muy diversas y requiere de un abordaje particular en su atención educativa, lo cual ha sido investigado por diferentes autores que han desarrollado concepciones, proyectos y alternativas para el desarrollo como: Baró (1996), (1997), Cerezal (2000, 2011), Peña, N. (2006), Osmel Garrido, Leyva y Mendoza (2001, 2007, 2011), Ávila y Testa (2003), Domínguez, T. (2005, 2008), Thompson y Salgado (2009), Investigadores del Centro de Estudio para la Formación Laboral (CENFOLAB) (2011), Torres (2012), Martínez (2013), Rodríguez (2015), entre otros, con sus obras han contribuido al desarrollo de la formación laboral de los educandos desde diversas aristas.

Cerezal Mezquita, Julio (2000) señala que: *“La formación laboral es el proceso de transmisión y adquisición por parte de los alumnos del conjunto de valores, normas, conocimientos, habilidades, procedimientos, estrategias que se necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social, y están encaminados a potenciar el saber hacer y cómo hacerlo”*.

La concepción anterior permite afirmar que el proceso de formación laboral ocurre al tener presente el contenido de enseñanza en el que se encuentra y que se centra en el estudiante a la solución de problemas que se presentan en la vida diaria, al integrarlas en un todo a través del proceso docente educativo.

La concepción amplia de la formación laboral se define por Leyva y otros (2011) y se comparte por los investigadores del centro de Estudio para la Formación Laboral, de manera que se concibe como: *“(…) el*



proceso y resultado del desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad que impulsa al sujeto a prestar un servicio o a obtener un producto de utilidad y necesidad social en su transformación a lo largo de la vida”.

La formación laboral como contenido a desarrollar en el educando, mediante el establecimiento de las relaciones sistémicas entre los aspectos cognitivos, afectivos y volitivos, permiten ir conformando la apropiación de los contenidos laborales, los que como expresión de la transformación de la personalidad propiciará la inserción social. No solo se centra en el resultado sino en el proceso, donde la actividad y la comunicación desde sus múltiples formas inciden de forma positiva en la formación de esas cualidades.

Es la escuela el escenario propicio capaz de dotar a los educandos de conocimientos, valores, habilidades sociales y laborales necesarias para que se inserten de manera activa en la construcción de la sociedad en que viven. En la enseñanza laboral el docente deberá identificar aquello que aún el educando no es capaz de hacer por sí solo, sino es con la ayuda y la colaboración de los demás, lo que le proporciona las pautas para conocer lo que será capaz de hacer de manera independiente, al seguir un algoritmo de trabajo según sus posibilidades y potencialidades.

El trabajo educativo de los educandos con discapacidad intelectual incluye la formación de hábitos y la asimilación de normas de conducta, sentimientos, cualidades y valores que hagan posible la preparación de los alumnos para la vida, para que aprendan con un sentido práctico que los comprometa con la transformación de la sociedad en que viven, por lo que resulta necesario considerar la relación entre unidad y diversidad.

Potenciar al máximo las potencialidades de desarrollo de los educandos con discapacidad intelectual es un camino para acentuar la heterogeneidad del ser humano y por tanto una vía para garantizar la igualdad de oportunidades sociales y educacionales como aspecto educativo para promover consecuentemente la integración social de todos los ciudadanos.

Lograr una formación laboral adecuada en los educandos con discapacidad intelectual es una garantía de la existencia de un sujeto más pleno, más preparado para enfrentar los diversos dilemas del mundo de hoy y propiciar la transmisión cultural de las comunidades y las familias como expresión de lo que nos identifica.

El desempeño profesional desde la formación laboral

La mediación es vital en el desarrollo del desempeño profesional, la que debe fomentar una estrategia interactiva, entre lo conocido y lo que debe conocer, hasta lograr primero una participación guiada y luego una acción independiente. La práctica constituye también una actividad de carácter transformador, consciente, e históricamente condicionada que conduce al desarrollo del educando. En ella, el docente, transforma la realidad a partir de objetivos determinados, cuyos resultados potencian el surgimiento de nuevas necesidades que puntualizan las relaciones entre los sujetos actuantes en el proceso.

El desempeño profesional, es uno de los términos más utilizados en el contexto educativo latinoamericano, por lo que se conceptúa y define en la teoría de Educación Avanzada, elaborada por Añorga, J. (1995) y enriquecida por diversos investigadores extranjeros y cubanos. En Cuba se han realizado diversos estudios sobre el desempeño profesional. Sus autores: Añorga y otros (1995-2021), Roca (1997-2002), Peña (2002), Valiente, Parra, I. y Ferrer, M. T. (2002), Otero, Santiesteban y Moreno (2003), Remedios, Ponce, Z., (2005), Colectivo de Autores Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (2005-2012), Ledo, Pérez, Fundora, Santos, Leal y Puig (2007-2010), entre otros, operacionalizan este concepto según el objeto de estudio de sus investigaciones, la vez que resultan nuevas conceptualizaciones que enriquecen el contenido del concepto en lo teórico.

El término desempeño es considerado como la acción realizada o ejecutada por un individuo, en la que está incluida la responsabilidad. También se refiere al efecto de cumplir lo que se está obligado a hacer. Es

importante reconocer que las categorías competencia y desempeño están estrechamente relacionadas, de modo que ambas constituyen una unidad dialéctica.

La literatura relacionada al desempeño revela la utilización del concepto con diferentes acepciones. Entre éstas se encuentran: desempeño laboral, profesional pedagógico, desempeño pedagógico profesional, desde el puesto de trabajo, del docente y en otros casos, desempeño profesional exitoso, desempeño profesional eficaz y niveles de desempeño de los estudiantes, cuando se encuentran vinculados al proceso y a los resultados del aprendizaje.

La sistematización conceptual en torno al desempeño profesional del docente le permite a la autora establecer los siguientes criterios en torno a la temática: es concebido en sentido general como el accionar de su práctica profesional, lleva implícito un mejoramiento como persona, como ser humano, como ser social; una consecuencia del mejoramiento son los resultados alcanzados por los educandos y en la mayoría de los casos está vinculado a la calidad de los servicios educacionales.

Criterios de diferentes autores superan algunas de las limitaciones de anteriores definiciones; en ellos se explicita la relación entre las acciones y un determinado resultado. Llamen la atención el establecimiento de la relación directa del desempeño con los modos de actuación y la introducción del término de núcleos o pilares básicos del aprendizaje. Precisa Pérez (2007), que son: "acciones que realiza el docente durante el desarrollo de su actividad pedagógica, que se concretan en el proceso de cumplimiento de sus funciones básicas y en sus resultados, para lograr el fin y los objetivos formativos del nivel educativo".

Diversas son las características atribuidas al desempeño profesional, del análisis anterior se derivan las más significativas: tiene una naturaleza consciente, se revela mediante del cumplimiento de determinadas funciones, tareas y/o responsabilidades, y se expresa mediante una determinada calidad, en correspondencia con el estado de los factores asociados a él. Para potenciar el desempeño profesional en cualquier mediación es imprescindible el dominio de la manifestación particular de los procesos psíquicos del educando.

El desempeño profesional tiene carácter de proceso, donde el sujeto en la realización de una actividad se relaciona con el contenido de trabajo que realiza en un puesto de trabajo, de ahí, que constituya una expresión de su acción intelectual, motivacional y afectivo-volitiva conductual. Además es una actividad necesaria para el logro de los resultados exigidos en el ámbito profesional, y supone diversos grados de complejidad y de exigencias en materia de saberes y habilidades (saber hacer) que se pone de manifiesto en su actuación.

Es preciso señalar además, que el conocimiento, el dominio y el actuar del sujeto dentro de su quehacer en el logro de un objetivo determinado está relacionado con la práctica, lo que implica responsabilidad para transformar la situación real en correspondencia con su desempeño y su vinculación estrecha con la actividad que desarrolla en determinados contextos.

El desempeño profesional es importante porque propicia el protagonismo y la participación de los educandos con discapacidad intelectual, con acciones que estimulen la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos, motive la necesidad y el interés por una adecuada formación laboral, para lograr el máximo desarrollo integral posible.

Conclusiones

- ✓ El estudio y análisis de los referentes teóricos revelan que la formación laboral, aunque es una problemática investigada en los diferentes niveles educativos, aún persisten insuficiencias en su desarrollo en la discapacidad intelectual, al constituir la base para lograr una adecuada inclusión social.

- ✓ Es importante abordar la formación laboral en su concepción práctica para la discapacidad intelectual desde la mediación en el desempeño profesional y su influencia para la preparación de los educandos como fin de la especialidad.

Referencias Bibliográficas

- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). Retraso Mental (2011). Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Décima edición (Psicología Alianza Editorial). Washington, DC, Estados Unidos de Norteamérica.
- Baró-Baró, W. A., Borroto-Pérez, M., Morales-Echazábal, M. M. (2012). Formación Laboral en la escuela general. (Editorial Pueblo y Educación). La Habana.
- Cerezal Mezquita, J. (2017). Retos actuales de la formación laboral en la escuela cubana (Artículo), en: Revista Ciencias Pedagógicas, núm. 3 (septiembre-diciembre), segunda época. La Habana, Cuba. ICCP.
- Cerezal, Julio y otros. La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI, p. 11.
- Guerra Iglesias, S., (2014). Actualidad de la atención educativa a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. (Editorial Pueblo y Educación). La Habana.
- Guerra-Iglesias, S., Leyva-Fuentes, M., Laborit-Kindelán, D., Alvarez-Horta, I., Gayle-Morejón, A. (2015). Los educandos con retraso mental. Pautas para su atención educativa. (Editorial Pueblo y Educación). La Habana.
- Infante Ricardo, Ada J., (2015). Curso 23. La formación laboral de los sujetos: un punto de vista desde la Psicología. Educación Cubana. Ministerio de Educación. La Habana: sello editor.
- Martínez, G. I (2016). El desempeño docente y la calidad educativa, (Artículo digital), en: Revista, RA XIMHAI ISSN 1665-0441. Vol. 12, núm. 6, (julio-diciembre). Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.
- Ramírez Domínguez, E T. (2010). La formación laboral de los alumnos con retraso mental desde una nueva concepción pedagógica. (Editorial Pueblo y Educación). La Habana.
- Zurita-Cruz, C. R, Linares-Fernández, C. A, Cobas-Ochoa, C. L, Fernández-Cabeza, C., Barreda-García, M., Triana-Mederos, M., et al. (2017). Precisiones para la atención educativa a educandos primarios con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades. (Editorial Pueblo y Educación). La Habana.

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores declaramos que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial. Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.

Contribuciones de los autores

Damaris Fernández Martín: redacción del artículo, fundamentos teóricos, diseño de la metodología.
Mirtha Leyva Fuente: revisión de todo el contenido.